

Manifiesta RNDDHM preocupación por seguridad de defensoras integrantes del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos "Hasta Encontrarlos"

CARTA PÚBLICA

1 de marzo de 2015.

C. Miguel Ángel Osorio Chong Secretario de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos. PRESENTE

La Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM) se pone en contacto con Usted para expresar nuestra preocupación y solicitar garantías de seguridad para las defensoras de derechos humanos Nadin Reyes Maldonado, hija de Edmundo Reyes, desaparecido desde el año 2007; Margarita Cruz Sánchez, hermana de Gabriel Alberto Cruz Sánchez desaparecido también desde 2007 y Zita Loyo, integrantes del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos "Hasta Encontrarlos" y quienes impulsan la "Gira Nacional: Desaparición Forzada en México. Caso Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, un crimen de lesa Humanidad" conjuntamente con el Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS).

Es de nuestro conocimiento que desde el inicio de la gira, el pasado 16 de febrero de 2015 en la Ciudad de Oaxaca, las defensoras han sido objeto de hostigamiento, intimidación y seguimiento.

Nadin Reyes Maldonado, fundadora y coordinadora del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos "Hasta Encontrarlos" e Integrante de la RNDDHM, quien el pasado 17 de febrero de 2015 fue objeto de actos intimidatorios como la toma de fotografías por parte de una persona que se identificó como periodista en la conferencia que dió inicio a la gira y que días previos la había seguido y tomado fotografías cuando se encontraba a las afueras de la casa de la defensora Margarita Cruz Sánchez.

Cabe mencionar que los días previos al inicio de la gira, las defensoras identificaron actos de vigilancia y seguimiento. Ante ello desde la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México manifestamos nuestra preocupación por la seguridad e integridad física y psicológica de las defensoras Nadin Reyes; Margarita Cruz Sánchez y Zita Loyo, quienes ante la desaparición de sus familiares, ante la falta de respuestas eficaces por parte de las autoridades estatales y federales, han tenido que asumir la labor de búsqueda, lo que en diversos momentos de su lucha las ha colocado en alto nivel de riesgo, que atenta contra su estado emocional, modifica su plan de vida, atenta contra su integridad y pone en peligro su vida, sin que el Estado esté garantizando que puedan llevar a cabo su labor en condiciones de seguridad.

En el entendido de que la gira culminará el 25 de mayo en el Distrito Federal y previo a ello visitarán los estados de Chiapas (2 y 3 de marzo); Veracruz (16,17 y 18 de marzo); Tabasco (23-27 marzo); Puebla (13 y 14 de abril); Hidalgo (20 y 21 de abril); Michoacán (4 y 5 de mayo); Jalisco (18 y 19 de mayo) las 172 defensoras de derechos humanos que integramos la RNDDHM exigimos a las autoridades federales y estatales:

- Que se generen condiciones para garantizar la labor de a las defensoras Nadin Reyes, Margarita Cruz Sánchez y Zita Loyo, integrantes del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos "Hasta Encontrarlos" e impulsoras de la "Gira Nacional: Desaparición Forzada en México. Caso Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, un crimen de lesa Humanidad".
- Cese a los actos de hostigamiento e intimidación contra las defensoras de derechos humanos que buscan a sus familiares desaparecidos.
- Implementación de mecanismos eficaces de búsqueda para localizar a las personas desaparecidas en México.
- Acceso a la verdad, justicia y reparación para las y los familiares de personas desaparecidas en nuestro país.
- Que de manera pronta y expedita se investiguen los hechos y se sancionen a los responsables de dichos ataques.

Desde la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México reconocemos la importancia de acciones como la "Gira Nacional: Desaparición Forzada en México", desde la cual las defensoras buscan encontrar a sus familiares desaparecidos; visibilizar la situación de las desapariciones en México y abonar a la labor de las autoridades, que a la fecha ha resultado ineficaz.

Cabe mencionar que en las recientes Observaciones sobre el informe presentado por México al Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, dicho Comité refirió que el Estado Mexicano debería "Incrementar sus esfuerzos con miras a prevenir y sancionar los actos de intimidación y/o malos tratos de los que pudieran ser objeto [las y] los defensores de derechos humanos que trabajan para combatir las desapariciones forzadas y asistir a las víctimas", por lo que desde la RNDDHM estaremos atentas de las acciones que a nivel estatal y federal se implementen para garantizar la seguridad de las defensoras que buscan a su familiares.

Atentamente,

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México conformada por 172 defensoras de derechos humanos de 97 diversas organizaciones, ubicadas en 21 estados de la República y el Distrito Federal: Agnieszka Raczynska (México D.F.); Aidé García (Católicas por el Derecho a Decidir, México D.F.); Alba Cruz (Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha (CÓDIGO DH), Oaxaca); Alejandra Ancheita (Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESC), México D.F.); Alejandra Nuño (México D.F.); Alexandra Garita (México D.F.); Alicia Leal Puerta, (Alternativas Pacíficas, México D.F.); Aline Castellanos (Herramientas para el Buen Vivir A.C., Oaxaca); Alma Ángelica Barraza Gómez (Sinaloa); Amelia Guadalupe Ojeda Sosa (Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A.C. (UNASSE), Yucatán); América del Valle Ramírez (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT-Atenco), Estado de México); Ana Karen López Quintana (Tamaulipas Diversidad Vihda Trans, Tamaulipas); Ana Lidia Murillo Camacho (Asociación Sinaloense de Úniversitarias, A.C.; Śinaloa); Ana María Hernández (Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Anaís Palacios Pérez (Colectivo por la Paz Región Xalapa, Veracruz); Analia Penchaszadeh (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID); Andrea Acevedo García (Mariposas Tlahuicas AC, Morelos), Andrea Eugenio Manuel (Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (ÓPIM), Guerrero); Angeles López (Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, Guanajuato); Angélica Araceli Reveles (Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM-México); Atziri Ávila (Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Aurora Montaño (México D.F.); Axela Romero Cárdenas (Secretaria Ejecutiva de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, México D.F.); Beatriz Hernández Bautista (Circulo Profesional para la Formación con Equidad de Género !Nduva Ndandi!, Oaxaca); Bettina Cruz Velázquez (Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio, Oaxaca); Blanca Martínez (Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios", Coahuila); Blanca Mesina (Baja California); Blanca Velázquez (Centro de Apoyo al Trabajador (CAT), Puebla); Carina González Luis (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C., Oaxaca); Carolina Cantú (Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, Guerrero); Carolina Coppel Urrea (Ambulante Más Allá (cine documental), México DF); Casa de la Mujer Indígena, Red Nacional de Asesoras y Promotoras Rurales (Puebla); Cecilia Espinosa Martínez (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua); Cecilia Oyorzabal Gómez (Timomatchtikan, Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres); Cirenia Celestino Ortega (Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), México D.F.); Clara G. Meyra Segura (Proyecto de Acompañamiento Psicosocial ALUNA, México, D.F.); Claudia Ángel (Mujeres Indígenas por Ciarena, A.C., México D.F.); Clemencia Correa (Proyecto de Acompañamiento Psicosocial ALUNA, México, D.F.); Concepción Felix Corral (Sí Hay Mujeres en Durango AC, Durango); Consuelo Morales (Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC), Nuevo León); Cristina Auerbach (Familia Pasta de Conchos, Coahuila); Cristina Cruz López (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH); Cristina Hardaga Fernández (Asociadas por lo Justo (JASS), México D.F.); Dalí Ángel Pérez, (Mujeres Indígenas por Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (CIARENA), A.C, Oaxaca); Daniela Fonka(Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID); Diana Damián Palencia (Formación y Capacitación AC (FOCA), Chiapas); Diana López Santiago (Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria O.P. A.C., México D.F.); Dolores González (Servicios y Asesoría para la Paz, A.C. (SERAPAZ), México D.F.); Dora Ávila (Centro para los derechos de la Mujer Nääxwiin, Oaxaca); Elena Tapia Vásquez (Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha (CÓDIGO DH), Oaxaca); Elga Aguilar (Comité Cerezo México, México D.F.); Elizabeth Ferreras (Defensa Jurídica y Educación para Mujeres S.C. Vereda Thèmis, México D.F.); Elizabeth Robles (Servicio Desarrollo y Paz, A.C., Coahuila); Emelia Ortiz (Campaña Si no están ellas no estamos todas, Oaxaca); Emilia González Tercero (Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC),

Chihuahua); Esmeralda López Martínez (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C., Oaxaca); Estrella Soria (México D.F.); Fabiola González Barrera (Comunicación en Información de la Mujer (CIMAC), México D.F.); Felicitas Martínez Solano (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria (CRAC-PC), Guerrero); Flavía Ester Anau (Centro de Átención Infantil Piña Palmera A.C.,Oaxaca); Gabriela Aguilar Martín (Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM-México); Gabriela Morales Gracia (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, México D.F.); Georgina Vargas Vera (Guanajuato); Griselda Sánchez Miguel (Oaxaca); Guadalupe García Álvarez (Mujeres Luchas y Derechos para todos, Estado de México); Guadalupe Hernández Hernández (Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria O.P. A.C., México D.F.); Guadalupe López (Lesbianas en Patlatonalli, Jalisco); Hermelinda Tiburcio Cayetano (Kinal Antzetik, Guerrero); Icela Jaimes (Colectivo Raíz, Aguascalientes); Ileana Espinoza (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua); Imelda Marrufo (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua); Indira de Jesús Luis Aquino (Oaxaca); Ingrid López Miguel (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH), Oaxaca); Irma Estrada Martínez (Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México D.F.); Ixchel Carrasco Arias (Enlace, Comunicación y Capacitación, Guerrero); Janette Corzo (APRENDAMOS); Jaqueline Sáenz Andujo (Fundar, Centro de Análisis e Investigación, México D.F.); Johana Belén Sánchez Rojas (Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria O.P. A.C., México D.F.); Josefina Chávez (Cuadernos Feministas, México D.F.); Juliana García Quintanilla (Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A.C., Morelos); Julieta Hernández Camargo (Si hay Mujeres en Durango, Durango); Julisa Bivian Luis Hernández (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C., Oaxaca); Laura Carlsen (Programa de las Américas, México D.F.); Laura García (Semillas, México D.F.); Laura Gutiérrez (Mujeres Unidas: Olympia de Gouges, Baja California); Laura Salas (La Sandía Digital, México D.F.); Laura Velázquez (Asociadas por lo Justo (JASS), México D.F.); Leticia Burgos (Red Feminista Sonorense, Sonora); Lidia Alpizar (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID); Lorena Wolffer (México D.F.); Lorena Fuentes (Semillas, México D.F.); Lorena Maribel Peralta Rojas (México D.F.); Loreto Bravo (Palabra Radio, Oaxaca); Lucia Lagunes Huerta (Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), México D.F.); Lulú V. Barrera (Luchadoras, México D.F.); Luz Estela Castro (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, Chihuahua); Ma. Hilda de la Vega (Mujeres por México en Chihuahua A.C., Chihuahua); Magdalena Santos (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH), Oaxaca); Malú García Andrade, Nuestras Hijas de Regreso a Casa, Chihuahua; María Luisa Aguilar Rodríguez (Guerrero); Margarita Avalos (Colectivo Ollin Calli Tijuana A.C., Baja California); Margarita Guadalupe Martínez (Chiapas); María Guadalupe Ramos Ponce (Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM-México, Jalisco); María Paula Castañeda (México D.F.); María Rosa Guzmán Valdez (Red de Promotoras de Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas en el Estado Jalisco, Jalisco); María Trinidad Ramírez (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT-Atenco), Estado de México); Martha Figueroa (COLEM Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, Chiapas); Martha Graciela Ramos Carrasco (Mujeres por México en Chihuahua, Chihuahua); Martha Pérez Pineda (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT-Atenco), Estado de México); Martha Sánchez Soler (Movimiento Migrante Mesoamericano, México D.F.); Martha Solórzano (Asociación Esperanza contra la Desaparición Forzada y la Impunidad A.C., Sonora); Marusia López (Asociadas por lo Justo Mesoamérica (JASS-Mesoamérica), México D.F.); Matilde Pérez Romero (Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón en Chilapa de Álvarez, Guerrero); Mayela García Ramírez (Colectivo de Investigación, Desarrollo y entre Mujeres A.C., Veracruz); Melissa A. Vertiz Hernández (México D.F.); Minerva Nora Martínez (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH), Oaxaca); Miriam González Sánchez (Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), México D.F.); Montserrat Díaz (Colectivo Feminista de Xalapa, Veracruz); Nadia Maciel (Guerrero); Nadin Reyes (Comité de Familiares de Detenidos - Desaparecidos "Hasta Encontrarios", México D.F.); Nallely Tello (Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Nerida Gaspar Castillo (Colectivo Ollin Calli Tijuana A.C, Baja California); Nizaguié Vásquez Cerero (Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Nora Bucio (Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Morelos); Nora María Vargas Contreras (Equipo Mujeres en Acción Solidaria (EMAS), Michoacán); Norma Mesino (Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), Guerrero); Obtilia Eugenio Manuel (Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), Guerrero); Ofelia Cesáreo Sánchez (Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, Guerrero); Paloma Estrada Muñoz (Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A.C., Morelos); Patricia Matías López (Centro de Atención Infantil Piña Palmera A.C., Oaxaca); Patricia Yllescas (México D.F.); Reyna Martínez Hernández (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH), Oaxaca); Reyna Ramírez Sánchez, Colectivo de Obreras Insumisas To Tlaktole Calaki Mo Yolo, AC. Puebla; Rogelia González Luis (Grupo de Mujeres 8 de marzo, Oaxaca); Rosa María Laguna Gómez (Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM-México, Jalisco); Rosario Pacheco Leal (Alternativas Pacíficas, Nuevo León); Ruth Fierro (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM), Chihuahua); Salomé Almaráz (Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria O.P. A.C., México D.F.); Sandra Peniche (Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, Yucatán); Sandra Torres Pastrana (Oaxaca); Sara Méndez (Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha (CÓDIGO DH), Oaxaca); Sara Montes Ramírez (Colectivo Raíz de Aguascalientes, AC., Aguascalienes); Sayuri Herrera Román (Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria O.P. A.C., México D.F.); Silvia Alejandra Holguin Cinco (Centro de Derechos Humanos de la Mujeres de Chihuahua (CEDEHM), Chihuahua); Silvia Castillo Salgado (Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, Guerrero); Silvia Núñez Esquer (Sonora); Silvia Pérez Yescas (Mujeres Indígenas por Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (CIÁRENA), A.C. Oaxaca); Siria Solís Solís (El Barzón Chihuahua, Chihuahua); Susana Mejía (Centro de Asesoría y Desarrollo Entre Mujeres A.C. (CADEM), Puebla); Tania Ramírez (Directora del Colegio de Derechos Humanos y Gestión de Paz en el Claustro de Sorjuana /Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) México D.F.); Teresa Emeterio Martínez (Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Teresa Guardián (Cherán, Michoacán); Teresa Zúñiga (Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitarios (IMDEC), Jalisco); Theres Hoechli (Oaxaca); Valentina Rosendo Cantú (Guerrero); Valeria Escorza (Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales A.C. (PRODESC), México D.F.); Verónica Corchado (Colectiva: Arte, Comunidad y Equidad, Grupo Articulación Justicia en Juárez, Chihuahua); Verónica Cruz (Las Libres, Guanajuato); Verónica Rodríguez Jorge (Amnistía Internacional México, México D.F.); Verónica Vidal (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID); Ximena Andión (EQUIS: Justicia para las Mujeres, México D.F.); Ximena Cortez (Rosas Chillante, Colectivo Feminista Socialista, México D.F.); Xóchitl Ramírez (Yotlakat Non Siwatl, Atzin Desarrollo Comunitario, Guerrero); Yanimiriam Valdez Baca (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM), Chihuahua); Yanina Flores (Semillas, México D.F.); Yesica Sánchez Maya (Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Yunuhen Rangel Medina (Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), México D.F.); Zulma Méndez (Pacto por la Cultura y Red Mesa de Mujeres, Chihuahua).

Para mayor información:

Atziri Ávila, Coordinadora de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México.

Celular: 951 253 60 82

rednacionaldedefensorasmexico@gmail.com Facebook: Red Defensoras Dh México

Twitter:@RedDefensorasMx

Santo Tomas 209. Col. Xochimilco C.P. 68040 Oaxaca, México.

C.c.p. Areli Gómez, Subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República.

- C.c.p. Manuel Velasco Coello, Gobernador Costitucional del Estado de Chiapas.
- c.c.p. Rafael Moreno Valle, Gobernador Costitucional del Estado de Puebla.
- c.c.p. Arturo Nuñez Jiménez, Gobernador Costitucional del Estado de Tabasco. c.c.p. José Francisco Olvera Ruiz, Gobernador Costitucional del Estado de Hidalgo.
- c.c.p. Aristóteles Sandoval, Gobernador Costitucional del Estado de Jalisco.
- c.c.p. Salvador Jara Guerrero, Gobernador Costitucional del Estado de Michoacán.
- c.c.p. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal,
- C.c.p. Lic. Víctor Manuel Serrato, Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Coordinador Ejecutivo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- C.c.p Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.